

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ECUADOR

**ACTA COMPROMISO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
FISCALIA PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS

ACTA DE COMPROMISO

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

DR. CARLOS O. JIMÉNEZ TILLAGUANGO
FISCAL PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS

ACTA DE COMPROMISO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Índice

1. Introducción	3
2. Aportes ciudadanos	3
3. Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas 2020.....	4
4. Acciones a implementar	5

ACTA DE COMPROMISO

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Introducción.-

Cumpliendo con las disposiciones expresas del Consejo de Participación Ciudadana y Control social, contenidas en las resoluciones No. CPCCS-PLR-SG-069-2021-475 y No. CPPCCS-PLR-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, así como lo establecido en la guía especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial, la Fiscalía Provincial de Sucumbíos, a través de su máxima autoridad, Dr. Carlos Ovidio Jiménez Tillaguango, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadanía el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2020, el día lunes 17 de mayo del 2021 a las 10h00 a través de la plataforma Zoom y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizada la deliberación pública del informe de rendición de cuentas y transcurridos 14 días desde su difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar la presente Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales “h”, “i” y “j” del Art. 7 que trata de los Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas 2020.

2. Aportes ciudadanos.-

A continuación se presentan los aportes recibidos mediante los canales en el correo electrónico creado para el efecto sucumbiosrendicion@fiscalia.gob.ec dispuesto para este propósito.

- ✓ ¿Qué acciones se ha planteado sobre la minería ilegal en la provincia de Sucumbíos? (Abg. Aracely Jaramillo).
- ✓ ¿Cuál ha sido su gestión interinstitucional con la finalidad de reducir el índice delictual? (Abg. Leover Millan Soto Tacuri).
- ✓ ¿Los hechos de violencia sexual en centros educativos han sido coordinados con el Ministerio de Educación y Fiscalía Provincial de Sucumbíos para su investigación y procesamiento? (Lic. Rosario Jiménez).
- ✓ ¿Qué acciones tomó la Fiscalía Provincial de Sucumbíos para no paralizar la atención al usuario, tanto para las víctimas como para las personas que se encuentran siendo investigadas y/o procesadas garantizando así el derecho a la tutela judicial efectiva durante el confinamiento a causa de la pandemia del COVID-19? (Stalin Barrigas).
- ✓ ¿De qué manera se atendió los casos de violencia de género en el confinamiento por la pandemia de COVID 19? (Dr. Walter J. Lombeida Rojas)
- ✓ ¿Qué procedimientos se ha tomado con relación al tráfico de combustible? (Abg. Wilson Salazar).
- ✓ ¿Cuáles son las acciones que se han realizado para no re victimizar a las víctimas de violencia de género y a los familiares de las víctimas de femicidio y cómo realizan o trabajan para solicitar los

procesos de reparación ante el juez para las víctimas sobrevivientes de femicidio o a sus familiares víctimas de femicidio? (Yadira Labanda).

3. Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas 2020.

EJE	TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	2	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mecanismos y herramientas para luchar contra la corrupción.

EJE	EFECTIVIDAD	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y a la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	3	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nudos críticos en emergencia sanitaria. ✓ Atención a ciudadanía. ✓ Atención a víctimas de violencia. ✓ Celeridad procesal.

EJE	INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer la estructura institucional y potenciar el talento humano y la gestión administrativa institucional.	2	Mejorar la atención de las víctimas mediante documentación vía electrónica a los jueces para las medidas de protección.

4. Acciones a implementar.-

- ✓ Como institución pública, estamos obligados a dar respuestas a las demandas ciudadanas; y para conseguirlo, hemos articulado la construcción y emisión de reuniones interinstitucionales para poder articular los tres ejes de acción implementados por la Fiscalía General del Estado en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2025 que son transparencia, efectividad e innovación con la finalidad de atender con eficiencia y eficacia a la ciudadanía.
- ✓ Realizar informes técnicos jurídicos para justificar la necesidad de personal tanto misional como administrativo, para de esta manera reducir la carga laboral desbordante de algunas fiscalías especializadas que represan la atención y agilidad de los procesos.
- ✓ Realizar planes de capacitación a todo el personal misional y administrativo con la finalidad de contar con personal debidamente capacitado para atender los requerimientos de la ciudadanía.
- ✓ Reducir el alto índice de investigaciones previas caducadas mediante el control de informes supervisados por Gestión Procesal.
- ✓ Implementar la digitalización de documentos administrativos y misionales con la finalidad de contar con un archivo pasivo manejable, cumpliendo los estándares de seguridad y operatividad.
- ✓ Cumplir con el gasto del 99% del presupuesto general asignado a Fiscalía Provincial de Sucumbíos.
- ✓ Realizar convenios institucionales para adecuar la Cámara de Gesell con la finalidad de brindar una mejor atención a los usuarios y víctimas de violencia de género.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS OVIDIO
JIMENEZ
TILLAGUANGO**

Dr. Carlos O. Jiménez Tillaguango
FISCAL PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS